



Para delgado de officios mfs

SELLO QVARTO, AÑO DEMILE SEISCIENTOS Y SETENTA.

Yo el ^{to} Juntaron Ordinario que lamuy n y muy lealme
 de Mencia esbo En Varite q nraue de n de mill y setenta
 Poro, se hico y nraueado del thenor de
 Don de Mencia del Onco eme fe a D. su de la sara Anti y huo
 de laion de una quenta que hecho del feior Don Diego xeson de
 Silva Regidor de lo quibos sobre el fandal de los rto para el
 segunda Empleo del cargo que hico en honra el año pasado de feio
 y de sena y nraue Ponlaqual se hace cargo de quatrocientos
 y treinta y cinco mill y noventa y ocho ms que libro para los
 flores de las de mill fanegas de Diego que setra seon de nra
 en Portua de auerda de oco de Mayo de sena y nraue
 y asi mismo de ciento y treinta y ocho mill setecientos y
 cinquenta y quatro ms de poses del cargo que setra de
 hasta honce de Junio de oco ano = y da por el cargo el ms
 mo efecto para que se libe el nraue = y tratado y con feido
 sobre la partida de los poses la nraue acordo que los señores
 de nraue Mill y on su bizon consulten a los teologos y
 bogado sobre esta nraue y de lo que resoltaron de nraue
 la nraue de nraue que la de nraue seite años
 los qualleros de nraue =
 Como del Libro Capitulo nraue de nraue
 On de nraue